

CENTRAL COSTANERA S.A.

Estados Financieros Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, juntamente con el Informe de revisión de los estados financieros condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL COSTANERA S.A.

Domicilio legal: Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 34 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

Domicilio Legal: Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación: 26 de julio de 2023.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1854 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de vencimiento del contrato social: 12 de marzo de 2091

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-65225424-8

Datos de la sociedad controlante:

Razón social: Proener S.A.U. (Directa)

Porcentaje de participación en el capital social y en los votos en poder de la Sociedad: 72,04%.

Domicilio legal: Av. Tomás A. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la sociedad: inversión en empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y de forma directa o indirecta, dedicadas a alguna de las siguientes actividades: generación, producción, transporte, distribución y/o comercialización de energía eléctrica, y a la prestación de servicios de ingeniería, consultoría, y de gestión para la operación de centrales eléctricas.

Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria: Sociedad no adherida.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos - moneda nominal)

Clases de Acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1 y un voto cada una	<u>701.988.378</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles pesos - moneda nominal)

	<u>Notas</u>	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-03-2024</u> <u>ARS 000</u>
Ingresos de actividades ordinarias	4	38.340.387	32.559.012
Costo por actividades ordinarias	5	<u>(19.252.809)</u>	<u>(29.618.720)</u>
Ganancia bruta		19.087.578	2.940.292
Gastos de administración y comercialización	6	(1.665.066)	(1.457.375)
Otros ingresos operativos	7	1.116.605	4.776.604
Otros gastos operativos	7	<u>(195.931)</u>	<u>(295.275)</u>
Ganancia operativa		18.343.186	5.964.246
Ingresos financieros	7	1.268.941	264.616
Costos financieros	7	(2.643.161)	(5.455.963)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		<u>(146.261)</u>	<u>13.960.421</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		16.822.705	14.733.320
Impuesto a las ganancias	8	<u>(6.201.396)</u>	<u>(14.161.863)</u>
Ganancia neta del período		10.621.309	571.457
Otro resultado integral neto del período		-	-
Resultado integral total neto del período		10.621.309	571.457
Ganancia por acción:			
- Básica y diluida		15,13	0,81

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras expresadas en miles pesos - moneda nominal)

	<u>Notas</u>	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2024</u> <u>ARS 000</u>
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	158.646.577	160.699.547
Activos intangibles		40.031	44.649
Otros activos financieros	11.2	402.938	437.466
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.1	6.386.421	7.446.132
Otros activos no financieros	12.1	10.298.575	-
		<u>175.774.542</u>	<u>168.627.794</u>
Activos corrientes			
Inventarios	10	8.923.416	9.969.801
Otros activos no financieros	12.1	11.691.527	9.041.602
Otros activos financieros	11.2	13.927.110	17.344.901
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.1	33.857.402	31.617.066
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	194.340	146.315
		<u>68.593.795</u>	<u>68.119.685</u>
Total de activos		<u>244.368.337</u>	<u>236.747.479</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital social		701.988	701.988
Ajuste de capital		95.209.175	95.209.175
Contribuciones de los accionistas		16.406.679	16.406.679
Reserva legal		19.182.233	19.182.233
Reserva facultativa		115.461.590	115.461.590
Reserva para futuras distribuciones de dividendos		17.804.073	17.804.073
Reserva por beneficio definidos a empleados		(888.319)	(888.319)
Reserva por inversiones en sociedades		3.197.848	3.197.848
Resultados no asignados		(110.186.005)	(120.807.314)
Total de patrimonio		<u>156.889.262</u>	<u>146.267.953</u>
Pasivos no corrientes			
Deudas y préstamos que devengan Interés	11.4	33.457.600	34.805.734
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	12.3	2.865.130	2.798.902
Otros pasivos no financieros	12.2	1.283.463	1.480.280
Pasivo neto por impuesto diferido	8	17.724.141	15.842.306
		<u>55.330.334</u>	<u>54.927.222</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.3	10.615.687	15.947.422
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	12.3	7.964.408	11.150.093
Deudas y préstamos que devengan Interés	11.4	3.244.122	3.354.021
Otros pasivos no financieros	12.2	5.116.820	3.361.631
Impuesto a las ganancias a pagar		3.553.101	-
Provisiones	12.4	1.654.603	1.739.137
		<u>32.148.741</u>	<u>35.552.304</u>
Total de pasivos		<u>87.479.075</u>	<u>90.479.526</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>244.368.337</u>	<u>236.747.479</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 y 31 DE MARZO DE 2024**

Cifras expresadas en miles de pesos - (Nota 2.2)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Otros conceptos del patrimonio		Total
	Capital Social			Ganancias Reservadas				Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades	
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Contribuciones de los accionistas (Nota 1)	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva para futuras distribuciones de dividendos	Resultados no asignados			
								ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2025	701.988	95.209.175	16.406.679	19.182.233	115.461.590	17.804.073	(120.807.314)	(888.319)	3.197.848	146.267.953
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	10.621.309	-	-	10.621.309
Al 31 de marzo de 2025	701.988	95.209.175	16.406.679	19.182.233	115.461.590	17.804.073	(110.186.005)	(888.319)	3.197.848	156.889.262

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Otros conceptos del patrimonio		Total
	Capital Social			Ganancias Reservadas				Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades	
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Contribuciones de los accionistas (Nota 1)	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva para futuras distribuciones de dividendos	Resultados no asignados			
								ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2024	701.988	95.209.175	16.406.679	19.182.233	115.461.590	17.804.073	(127.786.634)	(1.516.304)	3.043.013	138.505.813
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	571.457	-	-	571.457
Al 31 de marzo de 2024	701.988	95.209.175	16.406.679	19.182.233	115.461.590	17.804.073	(127.215.177)	(1.516.304)	3.043.013	139.077.270

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

Cifras expresadas en miles pesos - (Nota 2.2)

	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2024</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Actividades de operación		
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	16.822.705	14.733.320
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	4.569.287	11.980.038
Amortización de activos intangibles	4.619	6.953
Baja de propiedades, planta y equipo	179.756	-
Resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(5.776.282)	(15.497.112)
Diferencias de cambio operativas, netas	(584.462)	3.002.436
Descuento de créditos fiscales	111.121	298.623
Costos financieros	2.643.161	1.997.549
Ingresos financieros	(1.278.067)	(1.916.194)
Intereses ganados de clientes	(341.926)	-
Cargo por deudores incobrables	32.078	1.881
Planes de beneficios a empleados	418.056	1.865.483
Aumento provisión por juicios laborales	52.732	291.288
Pagos juicios laborales	-	(20.892)
Cambios en los pasivos y activos operativos:		
Compensaciones abonadas por planes de beneficios a los empleados	(117.496)	(4.863)
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(3.795.552)	(11.433.784)
(Aumento) Disminución de inventarios y otros activos no financieros	(11.902.115)	160.363
Intereses cobrados	301.635	2.083.931
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.121.088	(31.985.837)
Recupero de seguros	2.349.713	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de operación	4.810.051	(24.436.817)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(5.528.163)	(9.417)
Aumento de fondos comunes de inversión y títulos públicos	1.767.830	18.090.516
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(3.760.333)	18.081.099
Préstamos pagados	(799.875)	(995.250)
Intereses pagados	(230.102)	(845.362)
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias	30.735	8.038.415
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(999.242)	6.197.803
Aumento (Disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	50.476	(157.915)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	9.127	-
RECPAM efectivo y equivalentes	(11.578)	(101.316)
Efectivo y equivalentes al 1º de enero	146.315	2.154.387
Efectivo y equivalentes al 31 de marzo	194.340	1.895.156

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025**

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

Central Costanera S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Costanera") fue privatizada el 29 de mayo de 1992, luego de un proceso de transformación del sector eléctrico argentino, llevado a cabo por el Gobierno de la Nación.

Costanera es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las acciones de la Sociedad cotizan en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Con fecha 17 de febrero de 2023, Proener S.A.U., una subsidiaria de la sociedad Central Puerto S.A., adquirió de Enel Argentina S.A. la participación accionaria que esta última tenía a esa fecha en la Sociedad. De esta forma, a partir de dicha fecha, Proener S.A.U. se convirtió en la sociedad controlante de la Sociedad.

En el marco de la transacción mencionada, Enel Argentina S.A. y otras afiliadas del "Grupo Enel" cancelaron los contratos que los vinculaban con la Sociedad y condonaron ciertos créditos y pasivos que Costanera mantenía con dichas sociedades por un monto de 28.046.454. Dicha operación fue registrada por la Sociedad con impacto en patrimonio, neta del impuesto a las ganancias, por tratarse de una operación con los, hasta ese entonces, accionistas de la Sociedad.

La sociedad controlante de la Sociedad es Proener S.A.U., una sociedad argentina de inversión, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios posee el 72,04% de las acciones ordinarias y de los votos de la Sociedad.

La Sociedad tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica en bloque. Para ello, cuenta con cuatro unidades convencionales turbo vapor con una capacidad instalada de 661 MW y dos ciclos combinados, uno de ellos provisto por la firma Mitsubishi, con una capacidad instalada de 851 MW y el otro compuesto de una turbina de gas Siemens y una turbina a vapor BTH con una capacidad instalada de 277 MW.

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada como una única unidad de negocios, por lo que no existen distintos segmentos de operaciones, según los define la NIIF 8 (segmentos de operación).

Los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad correspondientes al periodo finalizado el 31 de marzo de 2025 fueron aprobados por su Directorio en la sesión celebrada el 8 de mayo de 2025.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 han sido preparados aplicando el marco de información financiera mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Estos estados financieros condensados intermedios incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados de periodo intermedio.

Sin embargo, estos estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la entidad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.3. Unidad de medida

Los estados financieros condensados intermedios al 31 de marzo de 2025, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio). Como resultado de ello, los estados financieros condensados intermedios están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

En la Nota 2.2. a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

La inflación fue de 8,6% y 51,6% en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente.

2.4. Cambios en políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, no se han emitido ni han entrado en vigencia nuevas normas o interpretaciones contables que hayan tenido un impacto significativo sobre los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

3. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE MARZO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

Cuenta	31-03-2025			31-12-2024	
	Clase y Monto de la Moneda Extranjera	Tipo de Cambio vigente	Importe contabilizado en miles pesos ARS 000	Monto en moneda local ARS 000	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	5.933	1.073,875 (2)	6.370.983	7.429.371
				6.370.983	7.429.371
ACTIVO CORRIENTE					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	21.058	1.073,875 (2)	22.613.488	16.095.305
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	308	1.071 (1)	329.899	2.722.302
Efectivo y colocaciones a corto plazo	USD	116	1.071 (1)	124.167	142.955
				23.067.554	18.960.562
Total del activo				29.438.537	26.389.933
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	31.152	1.074 (1)	33.457.600	34.805.734
				33.457.600	34.805.734
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	2.916	1.074 (1)	3.131.858	3.488.763
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	EUR	1.327	1.162,39 (1)	1.542.934	1.898.926
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	2.992	1.074 (1)	3.213.349	3.351.676
				7.888.141	8.739.365
				41.345.741	43.545.099

USD: Dólares estadounidenses.

EUR: Euros.

(1) Tipos de cambio vigentes al 31 de marzo de 2025, publicados por el Banco de la Nación de la República Argentina.

(2) Tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 31 de marzo de 2025 según el Banco Central de la República Argentina

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

4. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-03-2024</u> <u>ARS 000</u>
Venta mercado spot	38.340.387	32.559.012
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>38.340.387</u>	<u>32.559.012</u>
Apertura por tipo de clientes		
CAMMESA	38.340.387	32.559.012
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>38.340.387</u>	<u>32.559.012</u>

5. COSTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el período finalizado el 31 de marzo de 2025, presentada en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-03-2024</u> <u>ARS 000</u>
Existencia de combustibles al inicio del ejercicio	3.222.664	3.222.664
Existencia de combustible al cierre del período	<u>(3.222.664)</u>	<u>(3.222.664)</u>
Consumo de combustible	-	-
Gastos de generación y prestación de servicios	<u>19.252.809</u>	<u>29.618.720</u>
Total de costos por generación y prestación de servicios	<u>19.252.809</u>	<u>29.618.720</u>

	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-03-2024</u> <u>ARS 000</u>
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4.547.358	11.904.823
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	6.613.262	8.775.866
Materiales y suministros varios	1.524.290	1.395.290
Mantenimiento	2.255.448	1.057.895
Seguros	1.218.734	2.730.431
Planes de beneficios a empleados	356.601	1.661.449
Honorarios y retribuciones por servicios	1.935.852	1.384.955
Compras de energía	488.002	407.475
Movilidad y viáticos	67.596	167.237
Impuestos, tasas y contribuciones	186.868	105.705
Diversos	<u>58.798</u>	<u>27.594</u>
Total de costo por actividades ordinarias	<u>19.252.809</u>	<u>29.618.720</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el período finalizado el 31 de marzo de 2025, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2024</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	595.929	272.560
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	641.245	709.681
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	299.700	135.598
Amortización de activos intangibles	4.619	6.953
Depreciación de propiedades, planta y equipo	21.929	75.216
Impuestos, tasas y contribuciones	14.268	19.164
Honorarios directores y síndicos	25.670	34.169
Planes de beneficios a empleados	61.456	204.034
Diversos	250	-
Total de gastos de administración y comercialización	<u>1.665.066</u>	<u>1.457.375</u>

7. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS E INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2024</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Diferencias de cambio	584.462	315.041
Intereses de clientes	341.926	1.772.709
Descuento comercial	-	2.283.845
Valor descontado s/activos	-	298.623
Otros ingresos operativos	190.217	106.386
Total de otros ingresos operativos	<u>1.116.605</u>	<u>4.776.604</u>
Valor descontado s/activos	(111.121)	-
Juicios y reclamos	(52.732)	(291.288)
Cargo por deudores incobrables	(32.078)	(1.881)
Multas recibidas	-	(2.106)
Total de otros gastos operativos	<u>(195.931)</u>	<u>(295.275)</u>
Resultado por tenencia de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	1.216.752	-
Intereses colocaciones financieras	41.587	179.474
Diferencia de cambio cuentas bancarias	10.602	85.142
Total de ingresos financieros	<u>1.268.941</u>	<u>264.616</u>
Costos financieros		
Diferencia de cambio de pasivos	(1.493.048)	(3.402.619)
Intereses por deudas y préstamos	(1.125.085)	(1.997.549)
Gastos de financiamiento	(14.589)	(7.237)
Resultado por tenencia de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	(35.989)
Otros gastos financieros	(10.439)	(12.569)
Total de costos financieros	<u>(2.643.161)</u>	<u>(5.455.963)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y en el otro resultado integral:

	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-03-2024</u> <u>ARS 000</u>
Estado de resultados		
Reconocido en el estado de resultados		
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(4.319.562)	-
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(1.881.834)	(14.161.863)
Impuesto a las ganancias	<u>(6.201.396)</u>	<u>(14.161.863)</u>

La evolución y composición del pasivo neto por impuesto diferido a la tasa vigente se detalla en el siguiente cuadro:

	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2024</u> <u>ARS 000</u>	<u>Ganancia /</u> <u>(Pérdida)</u> <u>Movimiento del</u> <u>período</u> <u>ARS 000</u>
Propiedades, planta, equipo y materiales	(12.537.230)	(11.904.462)	(632.768)
Provisión para deudores incobrables	22.660	12.412	10.248
Otras provisiones	746.248	799.469	(53.221)
Quebrantos impositivos	-	2.945.218	(2.945.218)
Planes de beneficios a los empleados	1.511.536	1.508.142	3.394
Otros activos financieros	(139)	(952.806)	952.667
Ajuste por inflación impositivo	-	(125.696)	125.696
Inversiones en sociedades	(141.020)	(153.104)	12.084
Valor actual de deuda financiera	(7.326.196)	(7.971.479)	645.283
Total pasivo por impuesto	<u>(17.724.141)</u>	<u>(15.842.306)</u>	<u>(1.881.835)</u>

A continuación, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del período y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto) la tasa impositiva:

	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-03-2024</u> <u>ARS 000</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente (35%) sobre el resultado el período	(5.887.947)	(5.156.662)
Ajuste por inflación contable e impositivo	(635.168)	(4.733.541)
Otras diferencias permanentes	360.611	(4.167.142)
Descuento de créditos	(38.892)	(104.518)
Impuesto a las ganancias	<u>(6.201.396)</u>	<u>(14.161.863)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las Ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, durante los tres primeros ejercicios a partir de la entrada en vigencia de la mencionada ley (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputó al resultado gravado en nueve cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

Luego del estudio de sensibilidades del impacto de la tasa de inflación proyectada en la determinación resultado gravado (considerando la estimación base y variaciones de +/- 5%), la Sociedad concluyó que, debido a las complejidades para determinar de manera confiable una tasa efectiva del impuesto al cierre del ejercicio (método requerido por la NIC 34), la tasa efectiva determinada en el presente período se considera la mejor estimación de la tasa efectiva del impuesto para el ejercicio.

b) Cambio de tasa del impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley estableció el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Para el ejercicio 2024, la escala aplicable era la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 14,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 143 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2025 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 299,9 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 1.016 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se incluye la evolución de las propiedades, planta y equipos al 31 de marzo de 2025:

31-03-2025							
Costo de adquisición							
Cuenta Principal	Al comienzo	Adiciones	Bajas	Transferencias	Al cierre del período		
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000		
Terrenos y edificios	138.093.551	-	-	-	138.093.551		
Planta y equipos	2.118.946.150	-	-	-	2.118.946.150		
Rodados	364.162	-	-	-	364.162		
Equipos de computación	5.390.029	-	-	-	5.390.029		
Muebles y útiles	2.678.796	-	-	-	2.678.796		
Materiales y repuestos	44.565.389	2.385.900	(179.756)	-	46.771.533		
Obras en curso	8.956.336	309.699	-	-	9.266.035		
Obra en curso anticipos	13.545	474	-	-	14.019		
Subtotal al 31-03-2025	2.319.007.958	2.696.073	(179.756)	-	2.321.524.275		
Provisión para deterioro	(190.043.451)	-	-	-	(190.043.451)		
Total al 31-03-2025	2.128.964.507	2.696.073	(179.756)	-	2.131.480.824		
Total al 31-12-2024	2.098.515.258	22.947.874	7.501.375	-	2.128.964.507		

31-03-2025						31-12-2024	
Depreciaciones							
Cuenta Principal	Al comienzo	Cargo del período	Bajas	Transferencias	Al cierre	Neto resultante	Neto resultante
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	90.534.651	149.883	-	-	90.684.534	47.409.017	47.558.900
Planta y equipos	1.995.061.575	9.557.790	-	-	2.004.619.365	114.326.785	123.884.575
Rodados	344.504	1.843	-	-	346.347	17.815	19.658
Equipos de computación	5.269.447	16.990	-	-	5.286.437	103.592	120.582
Muebles y útiles	2.659.184	3.097	-	-	2.662.281	16.515	19.612
Materiales y repuestos	-	-	-	-	-	46.771.533	44.565.389
Obras en curso	-	-	-	-	-	9.266.035	8.956.336
Obra en curso anticipos	-	-	-	-	-	14.019	13.545
Subtotal 31-03-2025	2.093.869.361	9.729.603	-	-	2.103.598.964	217.925.311	225.138.597
Provisión para deterioro	(125.604.401)	(5.160.316)	-	-	(130.764.717)	(59.278.734)	(64.439.050)
Total 31-03-2025	1.968.264.960	4.569.287	-	-	1.972.834.247	158.646.577	
Total 31-12-2024	1.932.333.261	35.931.699	-	-	1.968.264.960		160.699.547

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

10. INVENTARIOS

	<u>31-03-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Combustibles	3.222.664	3.222.664
Materiales y repuestos	5.700.752	6.747.137
	<u>8.923.416</u>	<u>9.969.801</u>

11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

11.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>31-03-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
No corrientes		
VOSA	6.370.983	7.429.371
Bienes personales responsable sustituto	15.438	16.761
	<u>6.386.421</u>	<u>7.446.132</u>

Corrientes

Deudores comerciales CAMMESA	30.358.537	25.577.864
VOSA	3.152.929	3.298.730
Otras cuentas por cobrar	410.449	2.774.101
Sociedades relacionadas (Nota 15)	229	1.834
Provisión por pérdidas crediticias esperadas	(64.742)	(35.463)
	<u>33.857.402</u>	<u>31.617.066</u>

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Vencidos</u>		<u>A vencer</u>			
		<u>< 30 días</u>	<u>30 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>181 - 270 días</u>	<u>271 - 360 días</u>	<u>> de 1 año</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
31-03-2025	40.243.823	-	31.618.736	746.222	746.222	746.222	6.386.421
31-12-2024	39.063.198	-	29.280.210	778.952	778.952	778.952	7.446.132

La evolución del deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>31-03-2025</u>
	<u>ARS 000</u>
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	
Saldo al 1 de enero de 2024	(64.362)
Altas	(6.904)
Variación del RECPAM	35.803
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(35.463)</u>
Altas	(32.078)
Variación del RECPAM	2.799
Saldo al 31 de marzo de 2025	<u>(64.742)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

11.2. Otros activos financieros

	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2024</u> <u>ARS 000</u>
No corrientes		
Acciones sin cotización (Nota 13)	402.938	437.466
	<u>402.938</u>	<u>437.466</u>
Corrientes		
Títulos públicos	10.919.532	16.401.977
Fondos comunes de inversión	3.007.578	942.924
	<u>13.927.110</u>	<u>17.344.901</u>

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

	<u>Total</u> <u>ARS 000</u>	<u>A vencer</u> <u>30- 90 días</u> <u>ARS 000</u>	<u>Sin vencimiento</u> <u>ARS 000</u>
31-03-2025	<u>14.330.048</u>	<u>13.927.110</u>	<u>402.938</u>
31-12-2024	<u>17.782.367</u>	<u>17.344.901</u>	<u>437.466</u>

11.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2024</u> <u>ARS 000</u>
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales	10.474.043	15.820.619
Otras cuentas por pagar	141.644	126.803
	<u>10.615.687</u>	<u>15.947.422</u>

Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados son los siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días, y (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 3 meses.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	<u>Total</u> <u>ARS 000</u>	<u>A vencer</u> <u>30- 90 días</u> <u>ARS 000</u>
31-03-2025	<u>10.615.687</u>	<u>10.615.687</u>
31-12-2024	<u>15.947.422</u>	<u>15.947.422</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

11.4 Deudas y Préstamos que devengan interés	31-03-2025	31-12-2024
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Préstamo Mitsubishi Corporation (11.4.1)	33.457.600	34.805.734
	33.457.600	34.805.734
Corrientes		
Préstamo Mitsubishi Corporation (11.4.1)	3.173.261	3.310.549
Otros préstamos bancarios (11.4.2)	40.088	41.127
Adelantos en cuenta corriente bancaria	30.773	2.345
	3.244.122	3.354.021

11.4.1. Préstamo Mitsubishi Corporation

El 29 de noviembre de 1996 se suscribió un contrato con la firma Mitsubishi Corporation de Japón para la instalación, bajo la modalidad de planta llave en mano, de una central de generación de energía eléctrica de ciclo combinado en el predio de la Sociedad. El contrato original contemplaba una financiación de USD 192,5 millones, con un plazo de 12 años a partir de la recepción provisoria del proyecto, una tasa fija de interés del 7,42 % anual, y amortizaciones semestrales de capital e intereses.

El 27 de octubre de 2014 se acordó la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de esta reestructuración se incluyen la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por un monto de USD 66.061.897, así como la reprogramación de los vencimientos del capital adeudado, equivalente a USD 120.605.058, con un nuevo plazo de 18 años y un período de gracia de 12 meses, debiendo completarse la cancelación total antes del 15 de diciembre de 2032. Además, se estableció un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, distribuido en cuotas trimestrales, y se fijó una nueva tasa de interés fija del 0,25 % anual. Por último, se mantuvo la prenda sobre los activos y se establecieron restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas por el Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior, se implementó un esquema de adendas desde el 30 de septiembre de 2020.

En garantía de las obligaciones contraídas, la Sociedad mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las nuevas financiaciones obtenidas.

Al 31 de marzo de 2025, la deuda en concepto de capital alcanza los USD 53.596.694 en valores nominales. Dado que la deuda fue inicialmente valuada a valor razonable en la fecha de la reestructuración y posteriormente se mide bajo el método de costo amortizado, el saldo a valores contables al 31 de marzo de 2025 es de USD 34.106.948. En comparación, al 31 de diciembre de 2024, la deuda era de USD 54.346.778 en valores nominales y de USD 34.019.234 a valores contables.

El préstamo devenga una tasa de interés del 10,805%.

Cabe mencionar que este préstamo contempla ciertas restricciones financieras que al 31 de marzo de 2025 han sido cumplidas en su totalidad por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

11.4.2 Préstamos de corto plazo

Con fecha 4 de noviembre de 2024, la Sociedad ha suscripto un préstamo de corto plazo con Banco Santander S.A. (Uruguay) por un total de USD 36.318 para financiar la importación de materiales y equipos. Este préstamo devenga un interés a una tasa del 7% efectiva anual, con vencimiento programado para el 5 de mayo de 2025.

11.4.3 Programa de obligaciones negociables

El 27 de abril de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables, con un monto máximo de circulación de hasta USD 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en cualquier momento durante la vigencia del programa. Dichas emisiones podrán ser de corto, mediano o largo plazo, simples y no convertibles en acciones, conforme a los términos establecidos por la Ley de Obligaciones Negociables (el "Programa").

Asimismo, se delegaron al Directorio las facultades necesarias para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, en aquellos aspectos que no estuvieran expresamente definidos por la Asamblea de Accionistas. El 30 de octubre de 2024, la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó la creación de dicho programa, cuyo vencimiento, conforme a la normativa vigente, está fijado para el 30 de octubre de 2029.

11.5 Cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y cambios distintos al efectivo.

Cambios distintos al efectivo							
	2024	Flujos de efectivo	Variación RECPAM	Intereses devengados	Diferencia de Cambio	Otros (1)	2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudas y préstamos	38.159.755	(1.005.390)	(3.106.900)	1.125.085	1.493.048	36.124	36.701.722
	38.159.755	(1.005.390)	(3.106.900)	1.125.085	1.493.048	36.124	36.701.722

Cambios distintos al efectivo							
	2023	Flujos de efectivo	Variación RECPAM	Intereses devengados	Cambios en la tasa de cambio	Otros (1)	2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudas y préstamos	69.750.418	(6.889.139)	(40.282.211)	2.967.249	11.099.351	1.514.087	38.159.755
	69.750.418	(6.889.139)	(40.282.211)	2.967.249	11.099.351	1.514.087	38.159.755

(1) Corresponde a los intereses correspondientes a adelantos en cuentas corrientes bancarias al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

12. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

12.1 Otros activos no financieros

	<u>31-03-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
No corrientes		
Anticipo a proveedores contrato de mantenimiento	10.298.575	-
	<u>10.298.575</u>	<u>-</u>
Corrientes		
Anticipos a proveedores	8.196.191	7.315.462
Seguros a devengar	2.700.106	867.031
Anticipo a proveedores contrato de mantenimiento	614.840	-
Anticipos honorarios directores y síndicos	141.646	-
Anticipo impuesto a las ganancias	-	719.596
Otros	38.744	139.513
	<u>11.691.527</u>	<u>9.041.602</u>

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	A Vencer				
	Total	30- 90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
31-03-2025	21.990.102	9.566.788	1.181.562	943.177	10.298.575
31-12-2024	9.041.602	7.687.957	952.571	231.696	169.378

12.2. Otros pasivos no financieros

	<u>31-03-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
No corrientes		
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	1.105.708	1.289.395
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	177.755	190.885
	<u>1.283.463</u>	<u>1.480.280</u>
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	3.952.980	2.124.759
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	518.038	540.760
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	299.779	354.184
Retenciones a pagar	219.777	157.326
Impuesto sobre los ingresos brutos	126.093	184.437
Garantía de clientes	153	165
	<u>5.116.820</u>	<u>3.361.631</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

La apertura por vencimiento de las otros pasivos no financieros es la siguiente:

	A vencer					
	Total	30- 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271 -360 días	> de 1 año
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
31-03-2025	6.400.283	4.728.290	129.510	129.510	129.510	1.283.463
31-12-2024	4.841.911	2.956.061	135.190	135.190	135.190	1.480.280

12.3. Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados

	31-03-2025	31-12-2024
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Planes de pensiones	2.865.130	2.798.902
	2.865.130	2.798.902
Corrientes		
Provisión para gratificaciones y vacaciones	5.699.834	8.402.978
Sueldos y cargas sociales	811.029	1.169.014
Planes de pensiones	1.453.545	1.578.101
	7.964.408	11.150.093

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

	A vencer			
	Total	30- 90 días	91 -180 días	> de 1 año
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
31-03-2025	10.829.538	7.964.408	-	2.865.130
31-12-2024	13.948.995	6.070.874	5.079.219	2.798.902

12.4. Provisión para juicios laborales

	31-03-2025	31-12-2024
	ARS 000	ARS 000
Previsión para juicios laborales	1.654.603	1.739.137
	1.654.603	1.739.137

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>
Saldo al 1° de enero de 2024	907.532
Variación del RECPAM	(684.948)
Cargo del período	<u>1.516.553</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1.739.137</u>
Variación del RECPAM	(137.266)
Cargo del período	<u>52.732</u>
Saldo al 31 de marzo de 2025	<u>1.654.603</u>

13. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene participaciones en los capitales sociales con derecho a voto de la Sociedad Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y de la Sociedad Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB) equivalentes a 1,68% y 1,89%, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad mantiene participación en la Sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (VOSA) equivalente a 1,30% del capital social con derecho a voto al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad no mantiene estas inversiones para negociar, sino que suponen inversiones estratégicas del negocio de generación. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM, TMB y VOSA se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2024</u> <u>ARS 000</u>
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	146.962	159.555
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	116.030	125.973
Central Vuelta de Obligado S.A.	<u>139.946</u>	<u>151.938</u>
	<u>402.938</u>	<u>437.466</u>

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO

	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2024</u> <u>ARS 000</u>
Efectivo en caja y bancos	<u>194.340</u>	<u>146.315</u>
	<u>194.340</u>	<u>146.315</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

15. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los saldos pendientes con sociedades relacionadas son los siguientes:

PASIVO CORRIENTE	31-03-2025	31-12-2024
	ARS 000	ARS 000
Cuentas a Pagar		
Sociedad controladora – Proener S.A.U. (1)	229	1.834
	229	1.834

(1) Corresponde al saldo a pagar en concepto del acuerdo por medio del cual la sociedad controladora Proener S.A.U. otorgó en favor de la Sociedad una garantía a efectos de garantizar el préstamo otorgado por el Banco Santander S.A. (Uruguay) detallado en la Nota 11.4.2.

Las principales transacciones realizadas con sociedades relacionadas que impactaron en el estado de resultados fueron las siguientes:

	Ganancia/ (Pérdida)	
	31-03-2025	31-03-2024
	ARS 000	ARS 000
Costos financieros – Proener S.A.U.	1.978	-
Diferencia de cambio – Proener S.A.U.	(439)	-

16. ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN

Resumen del mercado eléctrico Argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la administración de ese momento, condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía ("SE") de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

Modificaciones a la normativa del mercado eléctrico mayorista

Resoluciones de Secretaría de Energía N° 603/2024, N° 27/2025, N° 113/2025 y N° 143/2025

Con fecha 27 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 603/2024, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a V de la Resolución N° 387/2024 y se dispone un aumento a partir del 1° de enero de 2025 de un 4%.

Con fecha 31 de enero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Energía N° 27/2025, mediante la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a V de la Resolución SE N° 603/2024, y se dispone un aumento a partir del 1° de febrero de 2025 de un 4%.

Con fecha 05 de marzo de 2025 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 113/2025, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a V de la Resolución N° 27/2025 y se dispone un aumento a partir del 1° de marzo de 2025 de un 1,5%.

Con fecha 03 de abril de 2025 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 143/2025, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a V de la Resolución N° 113/2025 y se dispone un aumento a partir del 1° de abril de 2025 de un 1,5%.

Resolución de Secretaría de Energía N° 21/2025

Con fecha 28 de enero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 21/2025, en la que se establece que los nuevos proyectos de generación de energía eléctrica de fuente convencional, habilitados comercialmente a partir del 1 de enero de 2025 podrán celebrar contratos de abastecimiento en el Mercado a Término con Grandes Usuarios y Distribuidores. Adicionalmente, se deroga la Resolución SE N° 354/2020, modificando algunas consideraciones del Plan GasAr y las prioridades de consumo de gas natural en el Mercado Eléctrico. Se establece también que a partir del 1 de marzo de 2025 los generadores que venden su energía en el mercado spot pueden comprar su combustible, y el mismo será reconocido por CAMMESA según el costo variable de producción declarado y reconocido por el generador. Se fija también el costo de la energía no suministrada en el MEM, con un valor máximo de 1500 USD/MWh cuando la misma supera el 10% de la demanda del sistema. Finalmente, se deroga el esquema de Energía Plus, manteniéndose vigentes los contratos existentes hasta su finalización.

Resolución de Secretaría de Energía N° 67/2025

Con fecha 17 de febrero de 2025 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Energía N° 67/2025, por medio de la cual se autorizó la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional "Almacenamiento AlmaGBA", con el fin de celebrar contratos de generación de almacenamiento con los agentes distribuidores del MEM Edenor y Edesur y con CAMMESA como garante de pago de última instancia, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado por esta resolución. Este nuevo sistema de almacenamiento de energía permitirá cubrir requerimientos de capacidad de corta duración y aportar servicios de reserva de rápida respuesta, como lo evidencian los sistemas de almacenamiento de energía eléctrica en baterías "Battery Energy Storage System".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

17. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la Nota 19 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Técnicas de valuación

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, y las deudas y préstamos corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

- Los valores razonables de los otros activos financieros se aproximan a sus valores en libros.
- Los valores razonables de las inversiones en sociedades y las deudas y préstamos no corrientes que devengan intereses a tasa fija se aproximan a sus valores de libros.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que son distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1. Son observables en relación con el activo o pasivo, durante la mayor parte de la vigencia del activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente y variarán en función de los factores específicos al activo o pasivo.
- Nivel 3: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

18. GARANTIAS OTORGADAS

Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el ciclo combinado financiado hasta la suma de USD 120.605.058. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, el saldo de la deuda asciende a USD 53.596.694.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Termoeléctrica José de San Martín S.A. de la que es titular a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas en los denominados Contratos de operación y gerenciamiento del mantenimiento de las Centrales Manuel Belgrano y Timbúes. Por otra parte, las LVFVD oportunamente cedidas en garantía fueron íntegramente pagadas por los respectivos fideicomisos,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

de modo que han dejado de cumplir dicha función de garantía. Los Fideicomisos deberán transferir los activos fideicomitidos a TMB y TSM.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de su propiedad de Central Vuelta de Obligado S.A. a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Gerenciamiento de Construcción de la Central Vuelta de Obligado y cedió en garantía, en relación con eventuales resarcimientos, el 100% de las LVFVD de su titularidad según el "Acuerdo", las cuales ascendían a pesos 9.523.912 al 31 de marzo de 2025.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las Unidades COSTTV01, COSTTV02, COSTTV03, COSTTV04, COSTTV06 y COSTTV07, a favor de CAMMESA, en garantía de la devolución de los fondos recibidos a fin de atender necesidades operativas impostergables para el funcionamiento de la central, instrumentado en el contrato celebrado el 18 de agosto de 2016. A los mismos fines de garantía, cedió a favor de CAMMESA el 100% de sus créditos en el Mercado Spot del Mercado Eléctrico Mayorista. Con motivo del pago total de la deuda, la Sociedad ha solicitado a CAMMESA la cancelación de la prenda.

19. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional el cual emitió una serie de medidas entre cuyos principales objetivos se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, en diciembre de 2023 se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.

Durante 2024 y 2025 el gobierno nacional ha tomado acciones para lograr el equilibrio fiscal, lo cual le permitió alcanzar en un corto plazo un superávit primario y financiero respecto del Producto Bruto Interno, e iniciar un proceso de desaceleración de la inflación.

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") había emitido una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios. En particular, se estableció la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior que reunieran ciertas condiciones. Estas normas hicieron necesaria la celebración de adendas al contrato de préstamo celebrado con Mitsubishi Corporation, según se describe en la Nota 11.4.1.

Luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023, se redujeron las restricciones para el pago de las importaciones con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantuvieron algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") y a la operación en el mercado de cambios.

Posteriormente, con fecha 11 de abril de 2025, el Gobierno Nacional dispuso un conjunto de medidas destinadas a aliviar el marco regulatorio que rige el acceso al mercado de cambios, estableciendo un nuevo esquema de flotación administrada del tipo de cambio dentro de una banda entre 1.000 y 1.400 por dólar, y otras medidas entre las que se incluyen: (i) la eliminación del programa que permitía la liquidación de los ingresos por exportaciones utilizando un mecanismo dividido de 80% a través del mercado de cambios y 20% a través del mercado financiero; (ii) la autorización de distribución de dividendos por parte de empresas

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

argentinas a accionistas extranjeros con respecto a los ejercicios fiscales que comiencen en 2025; (v) una flexibilización de los términos de pago para las transacciones de comercio exterior; y (vi) una eliminación única del período de retroactividad de 90 días bajo la Comunicación "A" 7340 aplicable a entidades jurídicas, permitiendo que dichas entidades reanuden el acceso al mercado de cambios bajo condiciones normales.

Sanción de la Ley N° 27.742 “Ley de Bases”

Con fecha 28 de junio de 2024 se sancionó la Ley de N° 27.742 (“Ley de Bases”), la cual entró en vigencia luego de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

En materia energética, la Ley de Bases modifica leyes que hacen al marco regulatorio de los hidrocarburos, el gas natural, los biocombustibles, la energía eléctrica, entre otros. Estos cambios se proyectan con la intención de reconfigurar la relación entre el Estado y el mercado, con el objetivo de darle mayor preeminencia a la iniciativa privada a los fines de ganar en términos de competitividad y maximizar la renta obtenida.

En este sentido, la Ley de Bases faculta al Poder Ejecutivo a modificar las Leyes Nro. 15.336, de Energía Eléctrica y Nro. 24.065 Marco Regulatorio de la Energía Eléctrica, debiendo garantizar las siguientes bases:

- El libre comercio internacional de energía eléctrica.
- La libre comercialización, competencia y ampliación de los mercados, y la posibilidad de que el usuario final pueda elegir su proveedor.
- La explicitación de los diferentes conceptos a pagar por el usuario final.
- El desarrollo de infraestructura de transporte de energía eléctrica mediante mecanismos abiertos, transparentes, eficientes y competitivos.
- La revisión de las estructuras administrativas del sector eléctrico, modernizándolas y profesionalizándolas.

La Ley de Bases fusiona los entes reguladores del gas y la electricidad (ENRE y Enargas) en un solo Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, que tendrá las mismas funciones que los actuales.

Plan de fomento de inversiones

A fin de impulsar la matriz productiva y a la vez generar empleo y recursos fiscales, el gobierno nacional ha implementado durante 2024 el “Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones” (RIGI), que otorgará beneficios impositivos, accesos a las divisas para importar y, bajo ciertas condiciones, permitirá remitir utilidades, a aquellos proyectos de inversión que se presenten y aprueben correspondientes a ciertos sectores estratégicos, capaces de generar exportaciones en el mediano y largo plazo.

20. HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, que puedan afectar significativamente a dichos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

**RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS PERÍODOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2025, 2024, 2023, 2022 Y 2021**

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 del Capítulo III, Título IV, del Nuevo Texto Ordenado de la Comisión Nacional de Valores sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados financieros ante ese Organismo, el Directorio informa:

1. COMENTARIOS GENERALES

Durante los primeros tres meses del ejercicio 2025, la Sociedad registró una ganancia operativa de \$18.343,19 millones, mientras que en el mismo período del año 2024 dicha ganancia fue de \$5.964,25 millones.

La variación se explica principalmente por:

- a) Un aumento en los ingresos por actividades ordinarias,
- b) Una disminución en los costos por actividades ordinarias respecto del ejercicio anterior, principalmente debido a la disminución de las depreciaciones de propiedad, planta y equipos,
- c) Una reducción en otros ingresos operativos, ya que en el período anterior se habían registrado descuentos comerciales que no se repitieron en el presente período, compensando parcialmente los efectos positivos anteriores.

Adicionalmente, se registró un leve incremento en los gastos de administración y comercialización en el período.

La ganancia operativa se ve complementada por los resultados financieros, principalmente debido al resultado negativo por la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Estos efectos fueron parcialmente compensados por mayores costos financieros asociados a intereses de deudas y préstamos.

Como resultado de lo anterior, la Sociedad registró una ganancia antes de impuesto a las ganancias de \$16.822,71 millones en el primer trimestre de 2025, frente a los \$14.733,32 millones obtenidos en el mismo período de 2024. Posteriormente, la ganancia antes de impuesto se ve disminuida por el cargo por impuesto a las ganancias, el cual resultó inferior al registrado en el mismo período del ejercicio anterior.

En consecuencia, la Sociedad registró una ganancia neta del período de \$10.621,31 millones en los primeros tres meses del ejercicio 2025, frente a una ganancia neta de \$571,46 millones en el mismo período del ejercicio 2024.

La ganancia neta obtenida en los primeros tres meses del ejercicio 2025 equivale a \$15,13 por acción, comparada con una ganancia neta de \$0,81 por acción en el mismo período del ejercicio anterior.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

2. INFORMACIÓN CONTABLE RESUMIDA

Según lo dispuesto por el artículo 4º del Capítulo III, del Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), se presentan los saldos comparativos hasta cinco períodos, ambos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

2.1. Estructura patrimonial comparativa al 31 de marzo de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021

	31-03-2025	31-03-2024	31-03-2023	31-03-2022	31-03-2021
	ARS 000				
Activo no corriente	175.774.542	170.172.888	199.604.651	181.275.924	338.487.364
Activo corriente	68.593.795	72.452.467	80.102.638	63.179.653	106.694.467
Total	244.368.337	242.625.355	279.707.289	244.455.577	445.181.831
Patrimonio neto	156.889.262	139.077.270	138.505.811	146.438.880	242.295.552
Pasivo no corriente	55.330.334	48.424.459	66.892.263	37.000.144	98.211.140
Pasivo corriente	32.148.741	55.123.626	74.309.215	61.016.553	104.675.139
Subtotal	87.479.075	103.548.085	141.201.478	98.016.697	202.886.279
Total	244.368.337	242.625.355	279.707.289	244.455.577	445.181.831

2.2. Estructura de resultados comparativa al 31 de marzo de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021

	31-03-2025	31-03-2024	31-03-2023	31-03-2022	31-03-2021
	ARS 000				
Resultado operativo	18.343.186	5.964.246	11.873.400	8.342.272	(2.975.238)
Resultados financieros netos	(1.374.220)	(5.191.347)	(5.711.589)	(6.638.408)	(2.955.793)
RECPAM	(146.261)	13.960.421	543.059	8.664.810	7.199.635
Impuesto a las ganancias	(6.201.396)	(14.161.863)	(4.602.744)	(3.148.943)	(2.753.681)
Resultado neto del período	10.621.309	571.457	2.102.126	7.219.731	(1.485.077)
Otros resultados integrales netos	-	-	-	-	-
Resultado integral total neto del período	10.621.309	571.457	2.102.126	7.219.731	(1.485.077)

2.3. Estructura de flujos de efectivo comparativa al 31 de marzo de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021

	31-03-2025	31-03-2024	31-03-2023	31-03-2022	31-03-2021
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Fondos generados por las actividades de operación	4.810.051	(24.436.817)	1.089.998	57.615.112	5.114.353
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(3.760.333)	18.081.099	(1.265.657)	(51.860.218)	4.867.805
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(999.242)	6.197.803	(1.189.833)	(3.700.473)	(6.765.060)
Total aumento (disminución) de fondos del ejercicio	50.476	(157.915)	(1.365.492)	2.054.421	3.217.098

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

3. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS) (NO CUBIERTO POR EL INFORME DEL AUDITOR)

	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Energía Producida	1.612	1.503	1.683	1.701	1.639
Energía Comprada	-	-	-	-	-
Energía vendida en el mercado local	1.612	1.503	1.683	1.701	1.639

4. ÍNDICES FINANCIEROS

	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	2,13	1,31	1,08	1,04	1,02
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	1,79	1,34	0,98	1,49	1,19
Inmovilización del capital (Activo no Corriente / Total del Activo)	0,72	0,70	0,71	0,74	0,76
Rentabilidad	(0,13)	0,00	0,03	0,04	0,02

5. PERSPECTIVAS FUTURAS (NO CUBIERTO POR EL INFORME DEL AUDITOR)

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-05-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL COSTANERA S.A.
CUIT N° 30-65225424-8
Domicilio legal: Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Central Costanera S.A. (“la Sociedad”) que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, (b) el estado del resultado integral por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (c) La información contenida en los puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 4 de la “Reseña Informativa sobre los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2025”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de i) los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 adjuntos, ii) de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y 2023, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales, emitimos sus respectivos informes con fecha 10 de mayo de 2024 y 11 de mayo de 2023, respectivamente, y iii) de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2022 y 2021, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre el cuales otros auditores emitieron sus respectivos informes de revisión de fecha 29 de abril de 2022 y 30 de abril de 2021, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leído juntamente con este informe.
- (d) Al 31 de marzo de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$360.814.195, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de mayo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL COSTANERA S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de BYMA”), hemos examinado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de CENTRAL COSTANERA S.A. que comprenden: (a) al estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, (b) el estado de resultados y del resultado integral por el período de tres meses finalizado 31 de marzo de 2025, y el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe del auditor independiente del auditor externo Diego H. Christensen, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. de fecha 8 de mayo de 2025, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 8 de mayo de 2025 que emitió el contador Diego H. Christensen, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., mencionados en el párrafo 1., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - a) Los estados financieros condensados intermedios indicados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b) Los estados financieros condensados intermedios indicados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
 - c) Hemos leído la “Reseña Informativa sobre los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.
 - d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de mayo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 08/05/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: CENTRAL COSTANERA S.A.

CUIT: 30-65225424-8

Fecha de Cierre: 31/03/2025

Monto total del Activo: \$244.368.337.000,00

Intervenida por: Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Contador Público (Universidad Nacional del Centro de la Pcia de Buenos Aires)

CPCECABA T° 410 F° 165

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

871473

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
jlmbldz

